

11 MAR



104954

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la razón social

J. Y L. CERVELLÓ, S.R.C., sociedad española, domiciliada en Barcelona, calle Marqués Sentmenat nº 14-16,

por:

" CIERRE PARA MALETAS Y SIMILARES "

-oOo-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un cierre para maletas y similares, constituido por dos piezas laminares alargadas de las cuales una se fija al cuerpo de la maleta, y la otra se une á la fija por uno de sus lados menores formando bisagra
15 de articulación de la una sobre la otra, estando provistas de medios y órganos que permiten la separación de ambas piezas lateralmente, para determinar la apertura del cierre, y para el bloqueo de ambas piezas en la posición de cerrado. Estas dos piezas, articulables sobre su lado menor de unión,
20 se complementan con un puente de cierre y con una placa de cobertura.

Como es sabido, en la actualidad la generalidad de los cierres para maletas y similares articulan en sentido rotatorio o bien en transversal o bien en sentido normal



25 de una pieza sobre la otra para determinar la separación de los órganos de cierre, siendo accionables los elementos de bloqueo para la posición de cerrado bien por medio manual o bien mediante llavin y correspondiente cerradura. Pero hasta el presente no se conocía un cierre articulable en sentido lateral y provisto de medios para impedir la rotura o salida del resorte al forzarse el ángulo de separación de las piezas integrantes del cierre.

Es objeto del presente modelo de utilidad un cierre para maletas y similares que, como anteriormente se ha dicho, está constituido por dos piezas alargadas unidas por uno de sus lados menores, con posibilidad de articulación sobre dicho lado de unión y provista de elementos u órganos para la separación cuando se procede a la apertura y para limitar la abertura del ángulo de separación entre las dos piezas, con lo que se protege al resorte y a la articulación; estas dos piezas se complementan con una placa de cobertura y con un puente u ojal para el cierre.

Una de las dos piezas alargadas, anteriormente citadas, es de posición fija sobre la superficie de la maleta o similar, a cuyo fin, por su cara posterior, se prolongan unas patillas que pasan a través de la pared de la maleta o similar y son dobladas convenientemente por la parte interna de la misma; estas patillas se determinan por corte del propio material de la pieza laminar alargada. En el centro de la superficie de esta pieza se ha previsto una abertura alargada con zona perimetral cóncava por su cara posterior y convexa por la anterior o interior del conjunto, cuya concavidad actúa de guía para una cruceta extrema de un pequeño brazo que actúa de elemento limitador del ángulo de separación entre



55 las dos piezas articulables lateralmente del cierre, cuyo bra-
zo, por su otro extremo, conforma otra cruceta que se despla-
za por otra abertura practicada en la superficie de la pieza
alargada complementaria. Los lados longitudinales de esta pie-
za alargada conforman unas orejetas sobre uno de sus lados me-
60 nores, cuyas orejetas están perforadas para paso de los pivotes
de articulación previstos en la otra pieza alargada que
articula sobre el citado lado. En el lado menor opuesto, la
pieza alargada fija que nos ocupa, conforma un ojal para paso
del elemento de bloqueo del cierre.

65 La otra pieza alargada del cierre es móvil, y
solamente está unida por uno de sus lados menores, a la pie-
za alargada que se fija al cuerpo de la maleta o similar, por
medio de sendos pivotes que se alojan en las perforaciones
previstas en las orejetas de la pieza que se fija a la maleta.
70 En los lados longitudinales de esta pieza articulable sobre
la fija, se han previsto los medios necesarios para la función
a cumplimentar por esta pieza en el conjunto del cierre, sien-
do de destacar en el lado superior una lengüeta con ligera con-
cavidad, cuya lengüeta actúa de elemento de enganche del puen-
75 te complementario de cierre, cuyo puente está fijado al cuer-
po de la tapa de la maleta o similar. En la parte central de
esta pieza alargada basculante por uno de sus extremos sobre
la pieza alargada fijada al cuerpo de la maleta o similar, se
ha previsto una ventana alargada a través de la cual se des-
80 plaza la cruceta extrema correspondiente al brazo limitador
de la abertura del ángulo de basculación de esta pieza sobre
la fijada al cuerpo de la maleta. En el lado opuesto al de ar-
ticulación esta pieza conforma una uñeta para ajuste y reten-
ción a la placa de cobertura; junto al lado citado se ha pre-



85 visto, en la superficie de la pieza, una ventana circular para montaje de los elementos de bloqueo del conjunto en posición de cierre, pudiendo ser estos elementos un conjunto de cerradura de los ya conocidos y accionables mediante llavín.

Entre las piezas alargadas descritas se intercala, además del brazo limitador de la avertura del ángulo que forman estas piezas, en posición de abierto, un resorte laminar en forma de "V" una de cuyas ramas descansa sobre la superficie de la pieza alargada que se fija al cuerpo de la maleta o similar, prolongándose del extremo de esta rama un apéndice que se aloja en la correspondiente ranura prevista en dicha pieza, y la otra rama apoya en la superficie de la pieza alargada articulable, de forma que, en posición de cerrado, el citado resorte está comprimido y, al efectuarse la apertura del cierre, el citado resorte se expande o descomprime obligando a la pieza basculable a articular sobre el lado de unión a la pieza fija.

Estas son a grandes rasgos las características esenciales del cierre para maletas y similares objeto de este modelo, las cuales se pondrán de manifiesto, más particularmente, en la descripción que a continuación se dá, en la que se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran las partes esenciales del conjunto. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra distintas vistas de la pieza alargada que se fija al cuerpo de la maleta o similar, pudiéndose apreciar en esta figura la particular conformación

11 MAR.

104854



115 de la misma y detalles característicos que presenta.

En la figura 2 se muestra una vista frontal y otra del perfil superior de la pieza alargada que se une por uno de sus lados menores a la pieza mostrada en la figura 1, con posibilidad de articulación sobre el lado de unión.

120 La figura 3 muestra una vista en perspectiva del resorte laminar en "V" que se interpone entre las dos piezas que se muestran en las figuras 1 y 2.

En la figura 4 se muestran vistas en planta y perfil del brazo de extremo en forma de cruceta, que se extiende de una a otra de las piezas representadas en las figuras 1 y 2, para limitar la abertura del ángulo que forman las mismas, tal y como se indica en la figura 5.

130 En la figura 5 se muestra el montaje del conjunto de las piezas mostradas en las figuras precedentes y la forma de articulación lateral de una sobre la otra.

La figura 6 muestra una vista frontal del conjunto del cierre, con seccionado convencional, tal y como queda dispuesto sobre el cuerpo de la maleta o similar, pudiéndose apreciar en esta figura la disposición de los elementos complementarios; placa de cobertura y puente del cierre.

140 Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, el cierre que se preconiza consta esencialmente de dos piezas -1- y -2- de forma alargada ligeramente rectangular, de las cuales una de ellas, la -1-, se fija al cuerpo de la maleta, a cuyo fin, cerca de sus lados menores, por el plano o cara posterior de la misma, tiene unas patillas -3- y -4-, que son pasadas a través de la pared de la maleta o similar, para ser dobladas por la parte interna de la misma, con lo que se determina su fijación. Estas patillas se determinan



145 por corte, de forma conveniente, de la propia superficie de la pieza, determinandose en ella las correspondientes aberturas -3'- y -4'-. En el centro de esta pieza -1- se ha previsto una abertura alargada -5-, con zona perimetral -6-, cóncava por su cara posterior y convexa por su parte anterior, 150 cuya abertura y concavidad actúan de guía para una cruceta -7- de un brazo -8- (ver figura 4) que tiene en su otro extremo otra cruceta -9- para la retención de la pieza-2- y limitación del ángulo de abertura del mismo (ver figura 5). Los lados longitudinales de la pieza -1- conforman, sobre 155 uno de sus lados menores, unas orejetas -10- perforadas, en cuyas perforaciones son recibidos los correspondientes pivotes -11- de la pieza -2-, para formar la bisagra de articulación lateral de esta pieza -2- sobre la -1- que se solidariza al cuerpo de la maleta o similar. En el lado menor opues 160 to, la pieza -1- conforma un ojal -12- para paso del elemento de bloqueo del cierre. Igualmente, sobre la superficie de esta pieza -1-, junto a la abertura -5- guía del elemento limitador de la abertura del cierre, se ha previsto una pequeña ventana -13- para paso del apéndice -14'- correspondiente 165 del muelle o resorte laminar -14- que se interpone entre las piezas -1- y -2-.

La pieza -2- presenta cerca de uno de sus lados menores unos pivotes -11- que se alojan, como anteriormente se ha dicho, en las orejetas perforadas -10- de la pieza -1-, para formar la bisagra de articulación. En los lados 170 longitudinales de esta pieza -2- se han previsto los medios necesarios, en forma de cortes y salientes, para mejor cumplimiento de sus funciones, siendo de destacar, en el lado superior, una lengüeta -15-, con ligera concavidad, para en



175 ganche del puente -16- (ver figura 6) complementario del
cierre, cuyo puente está fijado al cuerpo de la tapa -17-
de la maleta o similar. En la superficie de la pieza -2-
donde se inicia un codo -18- o desviación de dicha superfi
cie, se ha previsto una abertura -19- alargada que actua de
180 guía de la cruceta extrema -9- del brazo -8- limitador de
la abertura del ángulo que forman las piezas -1- y -2- al
producirse la apertura del cierre conformado por las mis-
mas. En el lado menor, opuesto al de articulación, la cita-
da pieza -1- presenta una uña -20- para retención de la
185 placa de cobertura -21- y, junto a dicha uña -20- se ha pre
visto una perforación -22- para alojamiento de los elementos
de bloqueo propiamente dichos, los cuales podrán ser los de
una cerradura de las ya conocidas, accionables mediante el
correspondiente llavín, siendo esta perforación coincidente
190 con la que presenta la placa de cobertura -21-.

Entre las piezas -1- y -2- se intercala, ade-
más del brazo -8-, limitador de la abertura del ángulo que
forman estas piezas, en la posición de abierto, un resorte
laminar -14- en forma de "V", una de cuyas ramas apoya sobre
195 la pieza -1- que se fija al cuerpo de la maleta o similar,
teniendo el resorte en el extremo de esta rama, un pequeño
apéndice -14'- que se aloja en el ranura -13- prevista en
dicha pieza, y la otra rama apoya en la superficie de la
pieza -2- de forma que, en posición de cerrado, el resorte
200 citado está comprimido y, al efectuarse la apertura del cie
rre, el resorte se expande (véase figura 5) obligando a la
pieza -2- a oscilar en sentido lateral sobre uno de sus la-
dos menores, el de unión a la pieza -1-.

Como se puede apreciar por los dibujos, y



205 por cuanto queda expuesto, el cierre objeto del presente mo
delo es de construcción sencilla y efectiva, siendo el núme
ro de piezas que lo integran muy reducido, lo cual no es ob
vio para que cumpla los fines a que se destina con la máxi
ma seguridad y eficacia.

210 Se hace constar a los efectos oportunos que
en el objeto del presente modelo se podrán introducir todas
aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la
práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las
mismas no se modifiquen las características esenciales del
215 cierre descrito.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las si
guientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

220 1.- Cierre para maletas y similares, que se carac-
teriza por comprender dos piezas esenciales de forma alarga-
da ligeramente rectangular, de las cuales una se fija al cuer
po de la maleta, a cuyo fin, por su cara posterior, cerca de
los lados menores, se prolongan sendas patillas determinadas
225 por corte de la propia superficie de la pieza, que tiene
practicada en su centro una ventana alargada cuya zona peri-
metral es cóncava por su plano posterior y convexa por el an
terior, actuando esta ventana y zona perimetral de guías pa-
ra una cruceta extrema de un brazo que limita la abertura
230 del ángulo, que forma con ella la otra pieza alargada, al
efectuarse la apertura del cierre.

2.- Cierre para maletas y similares, que se carac-
teriza porque la pieza alargada que se fija al cuerpo de la
maleta, a la que se hace referencia en la reivindicación pre



235 cedente, conforma sobre los lados longitudinales, cerca de
uno de sus lados menores, unas orejetas perforadas en las
que se acoplan, para formar bisagra de articulación, sendos
pivotes que se prolongan de los lados correspondiente de la
otra pieza alargada, teniendo esta pieza articulable, además
240 de los citados pivotes, una lengüeta con ligera concavidad
para enganche del puente complementario del cierre, cuyo
puente se fija a la tapa de la maleta; igualmente esta pie-
za articulable por uno de sus lados menores, tiene practica-
da en su superficie una abertura alargada que actua de guía
245 de la otra cruceta extrema del brazo limitador de la abertu-
ra del ángulo que forma con la pieza que se fija al cuerpo
de la maleta.

3.- Cierre para maletas y similares, que se carac-
teriza porque la pieza alargada que se fija al cuerpo de la
250 maleta tiene en su lado menor, opuesto al de bisagra de ar-
ticulación un puente para paso del elemento de bloqueo, mien-
tras que la otra pieza alargada, en el lado menor correspon-
diente, conforma una uña para retención de la placa de co-
bertura del conjunto, determinandose entre estas dos piezas
255 los medios para montaje de una cerradura de las conocidas
para bloqueo.

4.- Cierre para maletas y similares, que se carac-
teriza porque entre las dos piezas alargadas, a que se hace
referencia en las reivindicaciones precedentes, de las cua-
260 les una articula lateralmente sobre la otra, se interpone,
además del brazo limitador del ángulo de apertura, un resor-
te laminar en forma de "V", de una de cuyas ramas se prolon-
ga una uñeta para su alojamiento y fijación en la ranura
practicada, a tal efecto, en la pieza alargada que se fija

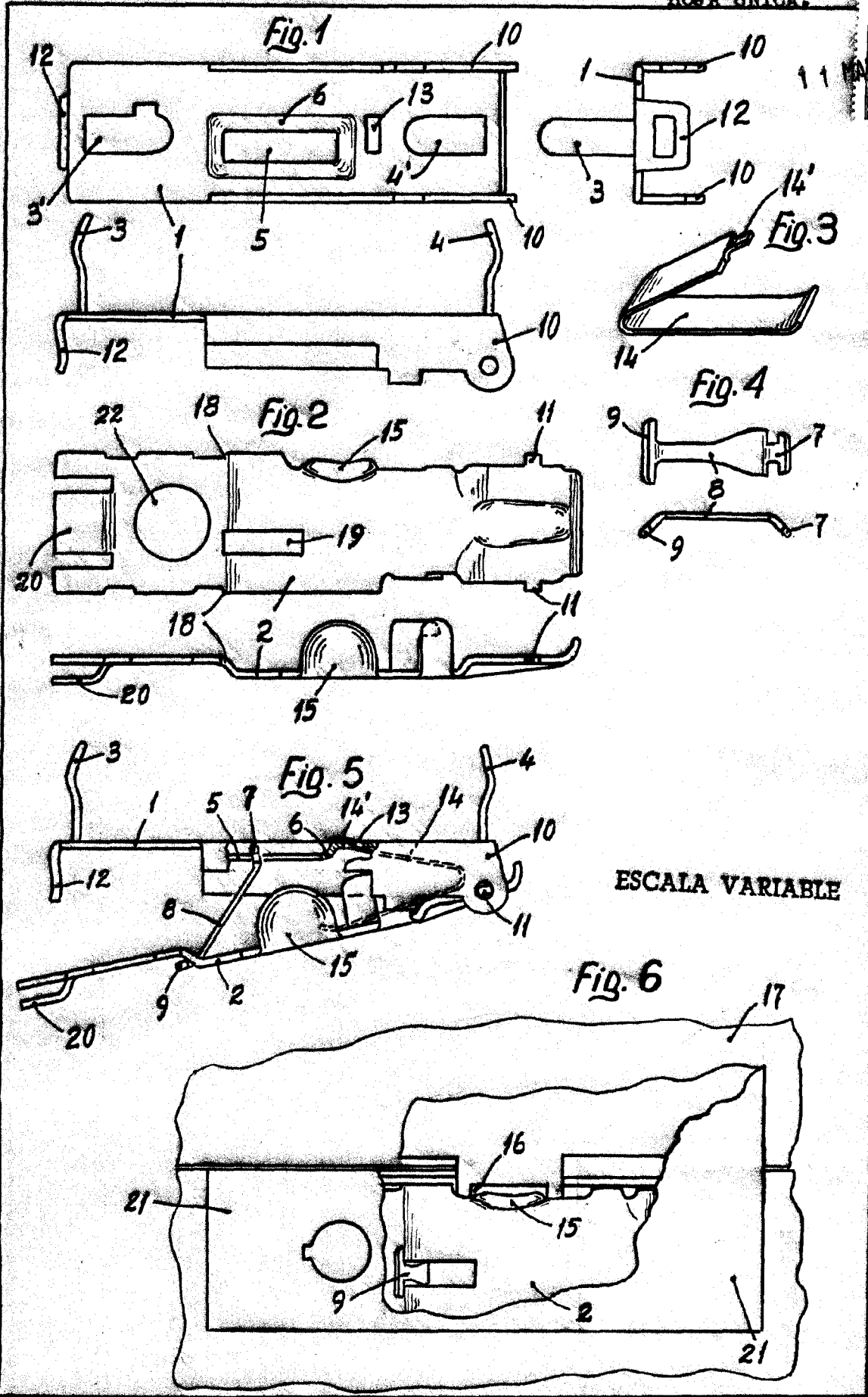


265 al cuerpo de la maleta, de forma que este resorte queda comprimido en la posición de cerrado, y se expande, en la posición de abierto, obligando a la pieza articulable a girar sobre el lado menor que le une a la pieza fijada al cuerpo de la maleta.

270 5.- CIERRE PARA MALETAS Y SIMILARES.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 11 de Marzo de 1964.



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 11 de Marzo de 1964.

J. Y. L. Cervello